

Limosna del Papa para las víctimas de la guerra

Accediendo gustosísimos a la solicitud de la Junta Nacional organizadora de la colecta de España para la limosna del Papa, esta

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

se complace en poner en conocimiento de todos los alaveses, Asociaciones, Congregaciones, etcétera, recibe en sus oficinas, como Entidad colectora, cuantos donativos sean entregados para tan piadosa Obra.

El ferrocarril, de interés nacional

Es en España el ferrocarril algo consustancial a la economía patria y al interés nacional. Por excelencia es el camino de hierro el transporte nacional. En artículos anteriores hemos venido avalando cómo este transporte por ferrocarril tiene arraigadas y hondas raíces en el ahorro del pueblo español, elevándose a varios miles las personas que de él viven y en el trabajo y en caso de defensas nacional la guerra actual nos lo viene demostrando—el camino férreo es un auxiliar grande para los Ejércitos. Unamos a esto el que el ferrocarril es el medio de locomoción y de transporte en el que más materia prima nacional se emplea, y que su buen funcionamiento es esencial para la buena marcha de toda la economía española.

¿Cuándo hemos sabido lo que eran y lo que valían los ferrocarriles, sino cuando las fronteras se nos cerraban y el transporte por carretera se hacía casi nulo por la carestía e insuficiencia de esas vías? Si en los tiempos de las "vacas gordas" del transporte por carretera hubiéramos dejado desatendido al ferrocarril por creer que esta no reportaba ventajas, sino al contrario, repercusión en como grave carga en el erario público del Estado, nos hubiéramos hallado ahora en condiciones de inferioridad tales que hubiera sido muy difícil el poder hacer frente a la situación actual. Aprovechemos la lección y experiencia que nos dan los tiempos presentes para no mirar con ojos de desatención a nuestros ferrocarriles, sino antes mejorarlos, buscarles una solución digna para un porvenir de competencias y sobre todo, electrificarlos.

Los surtidores de gasolina no van a ser perdurables. Muchas veces faltarán materias para tracción en motores de explosión y entonces será la hora de volver nuestra vista a la industria hidroeléctrica, que moverá las grandes máquinas ferroviarias por medio de la hulla blanca, la electricidad.

Pero volviendo al momento actual, aun vistas las muchas deficiencias de nuestros ferrocarriles en el momento más crítico en la historia de nuestro transporte, ha tenido la suficiente capacidad para hacer frente a las situaciones, superándose y aportando su gran valor a la tarea reconstructiva. Las cifras nos hablan de ello. Por la RENFE circulan al año 245.000 trenes de viajeros, con más de 115 millones de personas, 415.000 mercancías y 180.000 mixtos. Pongámonos al ferrocarril, pues, en una mayor escala de eficiencia, y electrifiquemolo ya que con ello ganaremos mucho en materias primas.

Semanalmente, mujer, te ofrece "Medina" sus patrones recortables elaborados por los más famosos creadores, facilitándote por este sistema su realización

Prosigue sus trabajos el Consejo Nacional de Ordenación Social

Madrid.—A las once de la mañana de hoy se reunió el Pleno del Consejo Nacional de Ordenación Social, presidiendo el acto el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada **Sans Orrio**, y el Vicepresidente Na-

PENALMIENTO

VIVA CRISTO REY

ALAVES

FRANQUEO

CONCERTADO

año VIII

Vitoria sábado 8 de Julio de 1944

Núm. 2.406

S. E. preside la II gran concentración de la Sección Femenina en El Escorial

La Delegada Nacional le ofrece la espada, el laurel y las rosas

Condecoraciones a 54 camaradas

San Lorenzo de El Escorial. —A las once en punto de la mañana de hoy llegó al pueblo de San Lorenzo de El Escorial Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo, Generalísimo Franco, quien hizo su entrada en el mismo precedido por el coche del Jefe de su Casa Civil y seguido del de su Casa Militar.

Detrás del coche de S. E. venían los ministros del Ejército, Secretario General del Movimiento, Marina, Educación Nacional, Aire, Gobernación, Asuntos Exteriores, Hacienda, Obras Públicas, Industria y Comercio y Justicia.

Esperaban a S. E. y a los ministros todas las autoridades y jerarquías que se hallan en El Escorial con motivo de la segunda gran concentración nacional de la Sección Femenina, con la Delegada Pilar Primo de Rivera.

El Caudillo venía acompañado de su esposa, doña Carmen Polo de Franco y el numeroso público congregate allí hizo objeto a Su Excelencia a su llegada de un imponente salva de aplausos y vítores entusiastas de Franco, Franco, Franco.

El Caudillo, ministros y acompañantes se trasladaron a la Basílica del Monasterio a cuya entrada se situó un Batallón del Regimiento de Infantería de Cantabria, que le rindió honores, siendo revistado por S. E. Al atravesar la Lonja del Monasterio S. E. está presentaba un aspecto magnífico y deslumbrador. Las 15.000 camaradas de la Sección Femenina de todas las provincias españolas allí concentradas, perfectamente dirigidas y colocadas en grupos, a cuyos frentes se hallaban sus guiones, estandartes y banderas, y en perfecta formación en el gran patio, prorrumpieron en entusiastas y unánimes aclamaciones y vítores. El Jefe del Estado se dirigió al templo, a cuya entrada fue recibido por el Padre Superior de los Agustinos, Padre Revilla y por el Director del Colegio, así como por toda la Comunidad del Monasterio. Entró en la iglesia bajo palio, acompañado de su esposa. Ya en el interior ocupó un sitio preferente al lado del Evangelio en el Altar Mayor, teniendo a sus lados a sus respectivos Jefes de la Casa Militar y Civil.

En otro lugar del presbiterio se situó su esposa junto con la Delegada Nacional de la Sección Femenina y en otros sitios preferentes, dando frente al Altar y junto a las escalinatas, los ministros del Gobierno y altas jerarquías y autoridades. El resto de las autoridades y jerarquías ocupaba sitio preferente.

El Asesor Nacional Religioso de la Sección Femenina, Fray Justo Pérez de Urbel ofició la solemne Misa de Requiem que fue cantada por un coro de más de 950 camaradas de 20 provincias españolas.

Terminada la Misa de funeral, las tres Delegadas de la Falange Femenina, camaradas más antiguas hicieron la ofrenda y depositaron en la tumba del fundador una corona de laurel.

En este momento y ante la tumba del Fundador, el Asesor Nacional Religioso de la Sección Femenina, Fray Justo Pérez de Urbel, rezó un responso.

VISITA A LA EXPOSICION DE PINTURAS

S. E. acompañado de su esposa, ministro y jerarquías se dirigió a la exposición de pinturas, siendo recibido a su entrada por la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, y la Delegada de Prensa y Propaganda. En este momento se unieron el Delegado Nacional de Provincias, embajador de Alemania y Gobernador Civil de Barcelona, con otras altas jerarquías y autoridades. El Caudillo realizó una de tenida visita, mostrando su complacencia ante las pinturas de Carmen Alvarez de Sotomayor. Esta exposición de camaradas de la Sección Femenina consta de unos 70 cuadros, algunos muy valiosos y notables. Franco tuvo merecidos elogios para las expositoras.

Terminada la visita se dirigió nuevamente a la Lonja del Monasterio, entre clamorosas ovaciones y gritos de Franco, Franco, Franco de todas las camaradas concentradas, que se prolongaron largo rato. En tanto que las camaradas de la Sección Femenina agitaban sus boinas rojas no cesaban los vítores y aclamaciones, siendo éste un cuadro de gran colorido y brillantez. En el ángulo de las fachadas se había levantado una tribuna, engalanada con tapices y reposteros, escudos y armas de las provincias y en su centro el Victor del Caudillo, así como Banderas Nacionales y del Movimiento. En el centro de la tribuna se situó el Caudillo entre clamorosas ovaciones y el incesante agitar de boinas.

Este, visiblemente emocionado, correspondía agradecido a las muestras de entusiasmo y calor de las muchachas de la Sección Femenina.

El Caudillo, acompañado del Ministro Secretario, correspondía brazo en alto a las demostraciones de la multitud y contestaba sonriente. Todas las camaradas, en número de 15.000 formaban un vistoso conjunto con sus uniformes de verano: falda blanca, camisa azul y boina roja, así como los vestidos llenos de color de las camaradas de la Ciudad y

ministro y jerarquías se dirigió a la exposición de pinturas, siendo recibido a su entrada por la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, y la Delegada de Prensa y Propaganda. En este momento se unieron el Delegado Nacional de Provincias, embajador de Alemania y Gobernador Civil de Barcelona, con otras altas jerarquías y autoridades. El Caudillo realizó una de tenida visita, mostrando su complacencia ante las pinturas de Carmen Alvarez de Sotomayor. Esta exposición de camaradas de la Sección Femenina consta de unos 70 cuadros, algunos muy valiosos y notables. Franco tuvo merecidos elogios para las expositoras.

Terminada la visita se dirigió nuevamente a la Lonja del Monasterio, entre clamorosas ovaciones y gritos de Franco, Franco, Franco de todas las camaradas concentradas, que se prolongaron largo rato. En tanto que las camaradas de la Sección Femenina agitaban sus boinas rojas no cesaban los vítores y aclamaciones, siendo éste un cuadro de gran colorido y brillantez. En el ángulo de las fachadas se había levantado una tribuna, engalanada con tapices y reposteros, escudos y armas de las provincias y en su centro el Victor del Caudillo, así como Banderas Nacionales y del Movimiento. En el centro de la tribuna se situó el Caudillo entre clamorosas ovaciones y el incesante agitar de boinas.

EL CAUDILLO SE DIRIGE A LAS CONCENTRADAS

Posteriormente, S. E. el Jefe del Estado, en medio de una clamorosa ovación entre constantes vítores a España y al Caudillo se acercó a los micrófonos allí instalados para pedir juramento a las Flechas Azules a su paso a la Sección Femenina. Minutos después y hecho nuevamente el silencio, Pilar Primo de Rivera le entregó la espada simbólica, el laurel y las rosas en medio de ensordecedoras ovaciones y gritos de Franco, Franco, Franco. Entonces el Caudillo se adelantó al micrófono y pronunció un discurso. Al terminar el mismo se reprodujeron las ovacio-

nes y gritos de entusiasmo hasta que por todos los asistentes se cantó el "Cara al sol", repitiéndose al final las ovaciones y pugnando todo por acercarse al Jefe Nacional que visiblemente emocionado, agradecía las muestras de entusiasmo y de adhesión que recibía.

EN LA CASETA DEL PRINCIPE

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

En el corto trayecto de la Lonja a la Caseta del Príncipe, se redoblaron las muestras de entusiasmo y de adhesión y los fervorosos vítores a S. E., que correspondía a todos brazos en alto.—(Cifra).

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

En el corto trayecto de la Lonja a la Caseta del Príncipe, se redoblaron las muestras de entusiasmo y de adhesión y los fervorosos vítores a S. E., que correspondía a todos brazos en alto.—(Cifra).

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

EN LA CASETA DEL PRINCIPE

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

EL CAUDILLO SE DIRIGE A LAS CONCENTRADAS

Posteriormente, S. E. el Jefe del Estado, en medio de una clamorosa ovación entre constantes vítores a España y al Caudillo se acercó a los micrófonos allí instalados para pedir juramento a las Flechas Azules a su paso a la Sección Femenina. Minutos después y hecho nuevamente el silencio, Pilar Primo de Rivera le entregó la espada simbólica, el laurel y las rosas en medio de ensordecedoras ovaciones y gritos de Franco, Franco, Franco. Entonces el Caudillo se adelantó al micrófono y pronunció un discurso. Al terminar el mismo se reprodujeron las ovacio-

nes y gritos de entusiasmo hasta que por todos los asistentes se cantó el "Cara al sol", repitiéndose al final las ovaciones y pugnando todo por acercarse al Jefe Nacional que visiblemente emocionado, agradecía las muestras de entusiasmo y de adhesión que recibía.

EN LA CASETA DEL PRINCIPE

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

En el corto trayecto de la Lonja a la Caseta del Príncipe, se redoblaron las muestras de entusiasmo y de adhesión y los fervorosos vítores a S. E., que correspondía a todos brazos en alto.—(Cifra).

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

EN LA CASETA DEL PRINCIPE

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

EL CAUDILLO SE DIRIGE A LAS CONCENTRADAS

Posteriormente, S. E. el Jefe del Estado, en medio de una clamorosa ovación entre constantes vítores a España y al Caudillo se acercó a los micrófonos allí instalados para pedir juramento a las Flechas Azules a su paso a la Sección Femenina. Minutos después y hecho nuevamente el silencio, Pilar Primo de Rivera le entregó la espada simbólica, el laurel y las rosas en medio de ensordecedoras ovaciones y gritos de Franco, Franco, Franco. Entonces el Caudillo se adelantó al micrófono y pronunció un discurso. Al terminar el mismo se reprodujeron las ovacio-

nes y gritos de entusiasmo hasta que por todos los asistentes se cantó el "Cara al sol", repitiéndose al final las ovaciones y pugnando todo por acercarse al Jefe Nacional que visiblemente emocionado, agradecía las muestras de entusiasmo y de adhesión que recibía.

EN LA CASETA DEL PRINCIPE

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

En el corto trayecto de la Lonja a la Caseta del Príncipe, se redoblaron las muestras de entusiasmo y de adhesión y los fervorosos vítores a S. E., que correspondía a todos brazos en alto.—(Cifra).

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

EL CAUDILLO SE DIRIGE A LAS CONCENTRADAS

Posteriormente, S. E. el Jefe del Estado, en medio de una clamorosa ovación entre constantes vítores a España y al Caudillo se acercó a los micrófonos allí instalados para pedir juramento a las Flechas Azules a su paso a la Sección Femenina. Minutos después y hecho nuevamente el silencio, Pilar Primo de Rivera le entregó la espada simbólica, el laurel y las rosas en medio de ensordecedoras ovaciones y gritos de Franco, Franco, Franco. Entonces el Caudillo se adelantó al micrófono y pronunció un discurso. Al terminar el mismo se reprodujeron las ovacio-

nes y gritos de entusiasmo hasta que por todos los asistentes se cantó el "Cara al sol", repitiéndose al final las ovaciones y pugnando todo por acercarse al Jefe Nacional que visiblemente emocionado, agradecía las muestras de entusiasmo y de adhesión que recibía.

EN LA CASETA DEL PRINCIPE

El Caudillo bajó de la tribuna dirigiéndose a su coche, y acompañado de los ministros, autoridades y jerarquías se trasladó a la Caseta del Príncipe, donde en compañía del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Delegada Nacional, jerarquías, Regidoras y Delegadas Provinciales, asistió a un almuerzo, terminado el cual, las camaradas de la Sección Femenina de Barcelona le obsiguieron con varias exhibiciones folklóricas.

Laboratorio análisis clínicos investigaciones bio-químicas TOMAS BULNES PLAZA VIRGEN BLANCA - 10



El violento fuego de los "V-1" sigue alcanzando sin cesar a Londres

17.233 muertos en Francia en junio por los ataques aéreos

188 aviones perdieron ayer los aliados

Berlín.—La violencia del fuego de los "V-1" alcanza sin cesar las aglomeraciones urbanas de Londres.—Efe.

Londres.—En el curso de la noche última hubo actividad de las

bombas volantes sobre el Sur de Inglaterra y Londres, causando daños y víctimas.—Efe.

Londres.—Un redactor británico informa que después de tres semanas es impresionante el asistirse desde corta distancia a la explosión y caída de una de estas bombas volantes. El silbido que produce es verdaderamente terrible y su radio de acción sobrepasa al de todas las bombas hasta ahora conocidas. Pasará bastante tiempo diciéndonos que se emplee la contramedida necesaria para evitar sus terribles efectos.—Efe.

Londres.—El comunicado del Ministerio del Aire británico informa que en relación con las bombas volantes alemanas se ha verificado un gran ataque contra un depósito de ellas cerca de París. Berlín fue atacado anoche por aviones "Mosquito", así como las instalaciones de petróleo sintético en el Ruhr. Seis plataformas lanzadoras de bombas volantes han sido intensamente atacadas por los aviones yanquis en la mañana de hoy, así como otros objetivos franceses.—Efe.

Berlín.—Sobre Francia fueron ayer derribados a los aliados 84 aviones, de los cuales 64 eran cuatrimotores.—Efe.

Berlín.—Aviones de combate atacaron con éxito las localidades habitadas por los aliados y por sus tropas y los aeródromos de la cabeza de puente.

En los territorios ocupados del Oeste y en la cabeza de puente fueron derribados ayer 96 aviones, de los cuales 73 eran bombarderos.—(Efe).

París.—Según el diario "L'Echo de France", 17.233 personas civiles francesas han hallado la muerte en el pasado mes de junio por ataques de la aviación anglo-norteamericana, y 18.250 resultaron heridas.—Efe.

Berlín.—El parte alemán señala la cifra total de 188 aviones derribados a los aliados sobre Alemania y territorios ocupados, de los cuales 144 eran grandes cuatrimotores. También señala bombardeo nocturno sobre Berlín y ataque de terror a Leipzig, en (Efe).

Fuerzas británicas iniciaron esta mañana su cuarto ataque contra Caen

Los aliados ensanchan su cabeza de puente sobre el Vire

Londres.—Un corresponsal de la Agencia Reuter cerca del frente de Normandía cableografía esta mañana que en las primeras horas de hoy las fuerzas británicas han iniciado, después de una intensísima preparación artillera y gran bombardeo, un nuevo ataque al Noroeste a las defensas de Caen y al Noroeste de dicha localidad. Según los primeros informes parece que los británicos han alcanzado sus primeros objetivos, coligando cuatro pueblos. Se lucha intensamente. Parece que los aliados dominan una extensión de una línea de 4 a 5 kilómetros al Norte de la ciudad de Caen.—Efe.

GRAN DESASTRE ALIADO EN LA HAYE DUPUISS

Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: Con fuerzas concentradas el adversario ha continuado su gran ofensiva en el ala occidental de la cabeza de puente y ha extendido su ofensiva hasta el sector del Vire.

Al Suroeste del Vire y al Suroeste de Carentan, el enemigo pudo pene-

trar en nuestro frente defensivo, tras durísimo fuego de preparación artillera, ganando algún terreno. Entre Plessis y La Haye du Puits, tuvieron los aliados 300 muertos y se les capturaron 270 prisioneros. El enemigo, tras de penetrar en La Haye fue rechazado después de duros combates.—(Efe).

LOS NORTEAMERICANOS HAN ENSANCHADO LA CABEZA DE PUENTE DEL VIRE

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado.—En el sector de Carentan—dice el comunicado de hoy—las tropas aliadas procedentes del Este, han ensanchado su cabeza de puente del río Vire. Más al Norte, otras unidades aliadas progresan en la carretera de Carentan en dirección a Saint Jean de Daye. Estas dos columnas convergen y se encuentran a unos 3 kilómetros de la ciudad.—Efe.

TERRIBLE BOMBARDEO PRECEDIO AL ATAQUE

Londres.—El bombardeo que precedió al ataque iniciado en las

primeras horas de la mañana de hoy por los británicos contra Caen fue muy intenso, arrojándose más de 2.300 toneladas de bombas.—Efe.

CONTINUA EL ANIQUILAMIENTO DE SABOTEADORES EN FRANCIA

Berlín.—213 terroristas y saboteadores lanzados en paracaídas sobre Francia, han sido aniquilados.—(Efe).

BALANCE DE LAS PERDIDAS ALIADAS EN UN MES

Berlín.—En la parte oriental de la bahía del Sena, las lanchas rápidas de la Marina de guerra alemana torpedearon un destructor. También fue destruida una lancha rápida enemiga.

1.059 tanques aliados fueron destruidos durante el primer mes de invasión y 237 aviones, así como 1.418 bombarderos. En el mismo tiempo fueron hundidos 56 buques enemigos: mercantes o de transporte con 348.600 toneladas, así como numerosos buques de abastecimiento y resultaron gravemente

Obra Sindical "18 de Julio"

Aviso de interés para los señores médicos

Se encuentra a disposición de los interesados que quieran examinarla la lista de los médicos afechos a esta provincia, para el Seguro de Enfermedad, que estará expuesta en la Jefatura Provincial de dicha Obra, sito en Manuel Iradier 8, segundo, todos los días laborables a partir del lunes día 10 del corriente y horas de doce a una y media.

Ante la concentración femenina de El Escorial el Ministro Secretario da su trascendental lección sobre "El Caudillo y la Falange"

(Viene de cuarta página)

Y mientras Franco imponía toda su energía física en el mejor de sus servicios militares en la forma de sus castrenses, los futuros oficiales de la Academia General, José Antonio agrupaba en torno suyo las primeras escuadras y lanzaba a los cuarenta y cinco años las consignas necesarias para hacer una España distinta.

"Alava Automovilista"

Se advierte a todos los socios de esta entidad que para el acceso al Teatro Príncipe con motivo del baile organizado el día 10 del presente mes será imprescindible la presentación de las invitaciones.

La Comisión de Festejos.

Y también aquí surge la coincidencia: ninguno de los dos creía en el valor exclusivo de la fuerza. La debilidad de la fuerza consiste en no creer más que en sí misma. Precisamente por esto José Antonio y Franco ponen toda su esencia en el estímulo y en las razones del espíritu. La fuerza, como elemento histórico, no era para ellos una insularidad unitaria desahogada de toda razón de ser: nacía al servicio de una dignidad moral histórica y política y con unas metas absolutamente concebidas por el espíritu.

Por eso el Movimiento Nacional pudo resistir los calificativos de pronunciamiento y militarada que nos quisieron atribuir los enemigos y fue antes que nada una revolución nacional que afirmaba su dolor de tener que lograr por la violencia.

Y continúan los años trágicos de la República. Franco desde lo más profundo de su certeza en el destino de España advierte con alegría que sobre las calles y plazas va haciendo su aparición una patrulla adelantada y humilde, una fe con obras de fe y una dignidad que busca por todos los caminos de la Patria una ocasión para la fe y el rescate.

La Falange esgrime un sencillo manejo de fórmulas doctrinales que además de coincidir con las exigencias y el mandato del tiempo.

ANUNCIOS OFICIALES

SUBASTA

El día TRECE del actual, a las once, se venderá en pública subasta en la Oficina del Procurador Sr. Criado (G. Franco, 6, Vitoria) una casa situada con el número 10 del pueblo de Arroyabe con varias fincas rústicas adyacentes en la misma jurisdicción. Títulos de propiedad y condiciones en dicha oficina.

SUBASTA

El día 17 del corriente mes a las once de su mañana, y en el despacho del Procurador señor Guillarte, Arquillos núm. 9 bajo, se venderá en pública subasta la casa número 26 de la calle Calvo Sotelo, de esta ciudad, con sus pertenencias de tejavana y huerta.

Título de propiedad y pliego de condiciones en la oficina de expresado Procurador.

Delegación Nacional de la Sección Femenina

Concurso

Se anuncia concurso para las obras de adaptación y reforma en la casa de la calle Castilla núm. 17, de Vitoria.

Pliegos de condiciones, planos, presupuestos, etc. se pueden examinar en la Delegación Provincial de Justicia y Derecho, San Antonio, 41.—Horas de oficina de diez a una y media.

El Concurso tendrá lugar a las doce horas del día 11 de julio, en el local de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

El presupuesto de subasta, ascendente a la cantidad de 121.815,17 pesetas y la fianza provisional para acudir a dicha subasta es la suma equivalente al 2 por ciento del importe de las ofertas.

Se pone en conocimiento de los contratas interesados, en acudir a esta subasta, que las copias de mediciones y presupuestos se hallan a disposición de los mismos en la Vicesecretaría de Educación Popular, San Antonio, 42.

po, entrañaban una disciplina entusiasta y una actitud militar y definida hacia el mando seguro de José Antonio.

Y es que desde el fondo de la eternidad la naturaleza ha creado hombres para el mando y hombres para la obediencia y la disciplina y cuando sobre la historia coinciden generosamente la voluntad de mandar con la voluntad de obedecer, se entra de lleno en un campo inabarcable de gloriosas conquistas. Para la juventud española fue el espíritu valeroso de José Antonio el que acertó a entrar en la más antigua y noble del heroísmo y de la vocación española. Por primera vez desde hacía muchos años en la muchedumbre española coincidió la intención de mandar con el ansia de obedecer. Fue de pronto, como si las cegadas fuentes de la subordinación se abrieran a un ideal y a una empresa nacional apareciera de un modo inabarcable en el alma de los jóvenes para desbordarse por la fuerza y el peligro de los tiempos hasta las estancias españolas, ya más relajadas por el desencanto y el escepticismo políticos. Volvimos a recobrar para la salvación de España la alegría del mando, y el ello debemos la razón actual de nuestra independencia y libre existencia.

FRANCO Y EL MOVIMIENTO

Y surge así, de común acuerdo, estrechándose cada vez más las relaciones entre estos dos hombres excepcionales, el Movimiento nacional.

La Falange tenía en Alicante su jeta la ardiente capitania de sus jóvenes escuadras y, sin embargo, de todos los rincones de España asilen al toque de marcha en aquel

"Alava Automovilista"

Con motivo del tradicional partido de fútbol que se celebrará el día 10 del presente mes entre socios casados y solteros, se recuerda a los socios de esta entidad que deseen inscribirse pueden hacerlo en el domicilio social.

La Comisión de Festejos.

encendido verano de 1936 y antes que la restante vida española surgiera de su largo sopor, camisas azules para los paños de los cuarteles y para la alegría activa de las montañas.

Al mismo tiempo, hombres de la generación Navarra fundan de bonitas rojas el llano y la meseta, y Franco puede, a los pocos días apenas cumplida la primera aventura del Estrecho, contemplar en los terrenos triturados y deformados de la guerra a toda una legión de jóvenes atletas llorando con sus cantos de amor y de fuerza los años y los mares de la asfixiante historia española.

Pero cuando todo hacía presentir la alegría de la victoria, cuando se unían en una lucha maravillosa y entera el viejo sacrificio de los soldados de África con la noble ambición de los carlistas navarros a la espléndida realidad de los ascuas dristas llegados de todas las esquinas a la barricada y la muerte; cuando coincidían en la angustia y en la esperanza de España los antiguos héroes y las juventudes que vas, algo tremendo y desolador su cedia en el corazón de la zona roja. En la cárcel de Alicante caía acerbillo a los balazos el cuerpo joven y legendario de José Antonio.

Allí hubiera muerto la alegría de la Falange de no haber encontrado quien recogiera la bandera encargada de agrupar no sólo lo más importante de los huestes levantadas, sino lo que es aún mejor: lo más ambicioso de las masas sociales y nacionales de la revolución. Y porque en el corazón de Franco, se daban ya previamente unas consignas idénticas a las que sonaron cada uno de nuestros fundadores; porque, como os he dicho al principio, Franco había ya hecho mucho de cubierto a la Falange a

Automóviles "La Burundesa" Ochoa y Cia., S. L.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que el servicio diario de viajeros que realiza esta Sociedad entre VITORIA y PAMPLONA saldrá de esta ciudad el próximo domingo, día 9, a las CUATRO Y MEDIA de la mañana, para llegar a la hora del ENCIERRO, siendo el regreso de Pamplona a las DOCE de la noche. Vitoria 5 de julio de 1944.—La EMPRESA

través de sus propias virtudes y se sentía cada vez más implicado en el ansia de su doctrina, aquí trágico momento pudo tener vigor y la Falange, que ya desde antes (cuando aún la capitania gloriosa que la fundó era un misterio al borde de la muerte), supo intuir en la persona de Franco todas las condiciones precisas para mandarla y honrarla, pudo en esta hora gloriosa de la guerra, coincidente casi con el dolor de la orfandad encontrar de nuevo Caudillo y Jefe.

La Falange ponía a las órdenes de Franco, con el silencioso dolor de su Jefatura perdida, el deseo de un caudillo nuevo y la doctrina que nos fue entregada como una sagra con quista del tiempo y de la Historia; y Franco, como rubrica a un sueño de unidad largamente acariciado, tomaba posesión de su Jefatura, abriendo las filas de los héroes y de los mártires, no sólo al escuadrón Jo Antonio de las camisas azules, sino a toda su excelsa legión de hombres bajados de las montañas del Norte, luchadores ya en cien años de rebelión y que aportaban a la impetuosa ilusión revolucionaria de la Falange la severa enseñanza de la Tradición, celosamente guardada en pueblos de patriarcado.

FRANCO, CAUDILLO DE ESPAÑA

Y así fue como un día de abril de 1937 España encontró su Caudillo militar y político, y así fue como en definitiva, y puesto que mi conferencia se reduce a comentar la identidad entre el hombre y la norma, la Falange encontró un sucesor que llevara España a donde el Fundador quería.

Hoy el milagro está hecho. Nuestro Jefe Nacional ha sabido entregar una palpación energética a la juventud entera. Servimos a Franco sirviendo a España y nos hemos negado sistemáticamente a servirnos de él. En cambio a esta sincera disciplina: la gloria militar del vencedor, se depositó sobre el yugo y las flechas del Movimiento, y antes de que nosotros, al honrarlos con su Palma de Oro, expusiéramos las sinceras razones de nuestro acatamiento, los laureles de su Cruz Laureada de San Fernando habían puesto sobre nuestros uniformes una señal indecible de amor y de confianza entre el Jefe, Ejército y la Falange. En esta sincera penetración de susa toda la tarea española que acaudilla Franco.

Por otra parte, en la Revolución Nacional sindicalista nuestro Jefe Nacional ha encontrado un elemento sin cer, de polarización en torno a la realidad de España. Soldar las dispersiones de esta Patria es una empresa española, que adquiere un verdadero rigor de exigencia histórica. Que cada español no se sienta insolidario con el terreno humano y na-

Ocasión "Abery"

Balanza semiautomática 15 kilos, estado nueva, vendo barato por cesación de negocio.

Razón: SANTIAGO, 7, bajo.

cional que le rodea: que su labor y su cotidiano afán laborioso se, un hecho más dentro de la gran tarea colectiva del Estado. Que España sea un pueblo acorde, disciplinado, generoso, sereno y, cuando necesario sea agresivo.

Franco —sus discursos no han cesado de reafirmar esa decisión— cree que el espíritu tradicional y nuevo de España reside en la implantación absoluta de los postulados falangistas. El ha visto con clarividencia histórica que al pueblo español no le queda más que e e cauce para hacer discurrir su energía indómita y su anhelo de recuperación vital. Abiertas nuestras filas a la comprensión y a la unidad, nadie puede sentirse torpemente de plaza de esa ruta que marca el Caudillo de España. Todo aquel que no quiera arrojarse sus ilusiones en la vía muerta de una nostalgia pasiva; todo el que lance su propia conciencia al olvido de pasadas tenebrosidades y a la comprensión de nuestros claros esquemas políticos, tiene un puesto en la ente-

ra línea de España. Exige Franco el cálido entusiasmo que emerge de todo un pueblo y no la pida aceptación de zonas más o menos extensas, acostumbradas a mirar a la Patria como el coto cerrado de sus intereses.

El Estado moderno tiene que apoyarse sobre sistemas coincidentes con las necesidades de su época, y nadie debe negarse a reconocer lo que sobre el tiempo que vivimos es y representa la Falange de Franco-Franco. El Caudillo no podía olvidar el destino y el ansia de su pueblo, que se había ordenado bajo el mando iluminado de José Antonio. En el servicio del pueblo, cuyo cauce somos, todo nuestro espíritu de sacrificio ha de poner en juego sus más profundos resortes.

Y España volverá a ser grande en el nombre glorioso de Franco, Jefe y Caudillo que nos trajo la victoria y la paz sobre todos los ámbitos de España.

¡Arriba España!

Se venden

120 metros cúbicos de roble primera e importantes lotes de leña de roble y pino a siete kilómetros de Vitoria, al pie de la carretera. Para informes dirigirse a don Félix Lasagabaster, calle Calvo Sotelo, número 49. VITORIA.

ULTIMOS LIBROS

PUBLICADOS Y RECIBIDOS EN

"Gráficas Victoria"

"El escuadrón blanco", Joseph Peyré.
"Un criado que promete", H. G. Wells.

"Santa Isabel de Portugal", Manuel Ferrer.
"Vida de Robert Taylor", Losada.
"Bernabé Rudge", Charles Dickens.

"Radio Magarine", números 209, 211 y 212.

"Chirras marítimas con el joven español", Manuel R. Novás.
"La Marina y el crédito naval", Portu y Balsviro.

"Ave de paso", Cecilia A. Mantúa.
"Reemplazo de válvulas", Félix F. Molero.

"Guía práctica de radio", Agustín Riu.
"María Antonieta", René Benjamin.

"Estudio y cálculo del precio de venta", Vicens.
"Costes y presupuestos del pequeño industrial", Vicens.

Obras médicas

"La parálisis infantil epidémica", Kleinschmidt.
"Anomalías reno-urterales", Miguel G. Lassalatta.

"Tratado de psiquiatría", Antonio Vallejo Nájera.

"Gráficas Victoria"

Dato 47.—Teléfono 1408.

Ha llegado la invasión

DE ZAPATOS niño charol fortísimos a 13,90. — Sandalias. — Zapaticas. — Alpargatas.

SIN COMPETENCIA.

ANSELMO MOREMO

Postas, 35. Teléfono 1001

¡ATENCIÓN!

LEJIA "AROMA ALAVESA"

AZPIAZU HERMANOS MUEBLES — VITORIA Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Haga usted sus compras y solicite los auxilios de los anunciantes de este diario.

Acido salicílico

sublimado, cristalizado o polvo, a 29 pesetas kg. — Por partidas solicítense precios especiales. Pidense muestras a

PRODUCTOS PYRE - Wad-Ras, 117 BARCELONA.

Anuncios telegráficos

PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

PARA TODA clase de anuncios, con informes o sin ellos, en la Administración de este diario. Dato 47 (oficinas).

SEGUROS GENERALES, Representaciones. — VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

BOMBAS eléctricas modernas, maquinaria, herramientas, lubricantes Atlantic. Navarro, Santa María, 9. Teléfono 1374.

COMPRA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Relojería ROGELIO, Fueros, 16.

COMPROMISO a 0,30. Nueva Dentro, 82. Paso a domicilio.

SE PRECISA local planta baja para almacén cercano estación Norte. — Ofertas a Administración PENSAMIENTO ALAVES.

¡ATENCIÓN! Vendo camion Mercedes, Fiat gas-oil, Diamond, R.e.o. Ford 4, Ford 8, Citroen y otras marcas. Últimos modelos. Alvarez Hnos. Ramón María Lili, 3. Teléfs. 13923-10232. San Sebastián y Alameda de Urquijo, 44. Tel. 18233. Bilbao.

INDUSTRIALES: resolveré dudas "España", antes Agencia Castilla.—Plaz. España, 24.

RADIO Yon los mejores aparatos en precio y calidad. Vean exposición, San Prudencio, 24.

LIBRERIA de lance, encuadernación y compra-venta de bibliotecas. — Zapatería, 26.

ANGEL GZ. SOSA, radiotécnico Reparaciones garantizadas. Cuesta San Vicente núm. 1. Teléfono 2289.

EXTERMINIO chinches, cucarachas, polillas, ratas, etc., garantizado. Aplicaciones Cianhídricas. Tel. 1168.

LIBROS mitad precio. Alquiler novelas baratas. "Afección Literaria", Correría, 80.

SE VENDE una casa nueva construcción con 10 pisos, planta baja, llave en mano. Informes: Bar Antonio, Fueros, 35.

SE NECESITA cocinero o cocinera de 40 a 50 años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón en esta Administración.

VITÓRI MODISTA NIÑOS. Avisos: Juzdizmedi, 38, segunda calle. Teléfono 1958.

INTERINA se necesita. Informes en esta Administración.

VENDESE piso nuevo con llave en mano. Razón: Campo de los Seguros, 3, segundo.

ALAMBRE de espino para cierras vendiendo. Eluechea, San Roque, 12. Teléfono 23, Durango.

VENDO atadora "M. Cormick" y aventadora "Ajuría núm. 6" con motor gasolina. Aspuru (Alava), José María Aguirre.

ALQUILASE piso amueblado, Razón, calle Prado, 18, segundo. Horas tres a cinco tarde.

SEÑORA educada e impecable en todo trabajo doméstico ofrece sacrodotado, señor o señora sola. Informes: PENSAMIENTO ALAVES.

RADIO moderna con extracorta vendiendo 1450 pesetas. Ortiz de Zárate, 2, tercero.

SI DESEA música de recordón o jazzón dirijase a Olaguibel, 37, primero. Teléfono 2250. Vitoria.

VENDESE solar buena calle, Razón, Zapatería, 39, primero derecha. Seis a ocho tarde.

BALANZAS y básculas de todas clases. Servidas de fábrica directamente, con garantía. Precios moderados por ser de fábrica de las más importantes de España. — Escríbida a Bilbao, Apartado de Correos trescientos nueve.

RADIO Yon los mejores aparatos, vende aparatos, grandes ocasiones. Consulte, Fueros, 35.

VENDO local amplio de buena planta, propio para garage, almacén o pequeño taller. Está dotado de oficina, water, instalación de agua potable y luz eléctrica. Informes: Casa Libano, Librería General, Loma 4.

VENDO pisos calle Dato desde quinientos mil pesetas y una planta baja. Informes: Urb. Fueros, 35.

POR DOSCIENTAS pesetas mes de alquiler, piso segundo núm. 8 Elvir. Zulueta con cuatrocientos metros cuadrados huerta o granja avícola, cercano. Informes: Cayo Martínez, C. fé Suizo, horas once a dos.

PERDIDA gafas Ortiz de Zárate. Devolviendo San Prudencio, 17, gratificarán.

Lead y propagad PENSAMIENTO ALAVES

I BARRA

Pañería y Sastrería
Especialidad en uniformes
Gran surtido en americanas de Sport
Exposición: General Loma número 1.
Plaza Virgen Blanca n.º 9.
Plaza de España n.º 29.



Labrador: protege tus patatas con ARSENIATO DE PLOMO LLOFAR 32% DE VENTA EN DROGUERIAS

LLOFAR

Piel-Sifilis-Venéreo

Vías Urinarias

C. VALENCIA ANCHIA, Médico
Consulta, operaciones y análisis diariamente de seis a ocho.
Portal del Rey, 23, primero derecha. Teléfono 1958.—Vitoria.

Dr. URANGA GOITIA

Ex Médico de la Maternidad Provincial de Madrid. — Especialista en Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer.
Diatermia - Onda Corta - Ultraterapia, Rayos Ultravioletas - Electroterapia. Consulta de once a una y de 4 a 6. San Prudencio, 21, primero. TELEFONO 1619 - VITORIA.

Amador García García

MEDICO
Medicina interna. Consulta de 11 a 12.
PIEL-SIFILIS-VEREERO (de 4 a 8)
Postas, 20, primero. Teléfono 1277.

Partos - Ginecología

Dr. L. Mingo de Benito
Médico Especialista del Hospital Civil por oposición y Maternólogo por oposición de Sanidad Nacional, Diatermia, Onda corta. — Electroterapia. Cirugía de la Especialidad.
POSTAS, 38. — TELF. 1559.

¡SEÑORA!
para su limpieza
LEJIA "AROMA ALAVESA"

Dr. Angel Mariscal

OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Consulta: Lunes de once a una y de cuatro a seis.
Postas, 27, pral. Teléfono 1893.

Billetes de ferrocarril

anticipados; reserva de asientos; kilométricos, etcétera.
VIAJES CAFRANGA
Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338

Medicina interna

RAYOS X
G. Soto y Gill de la Cuesta
Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital Militar.
Dato, 51, 2º Teléfono 2326

ARRIENDO

en Miñano Mayor casa con dos baños y 42 fanegas de tierra. Informes, Alto del Prado, 41, segundo izquierda. Vitoria, Basilio Salveida.

V. Uriuri Ruiz de Mendoza

GARGANTA NARIZ y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
POSTAS, 27, pral. : Teléf. 1893.

ALPARGATAS

fuertes para campo, especialmente para los labradores; corrientes para señora a 3,95 y caballero a 4,50.
ARMERIA OLASOLO. Postas, 20

Mecanografía, Taquigrafía, Ortografía, etc.

Ortiz de Zárate 2, segundo.

¡NO OLVIDEN USTEDES
Lejia "Aroma Alavesa"!
¡SIEMPRE LEJIA "AROMA ALAVESA"!

OPTICA FINA DE PRECISION

E. LARRAMENDI
Dato 9. Tel. 1170-1174

Pescado seco "PYSBE"

a 1,75 Pts. kilo
en
Ultramarinos PALACIO.
Postas, 27. Teléfono 142

Joaquín Garza
Gestor Administrativo y Habilitado en clases pasivas.
CUCHILLERIA, 24, bajo.

PENSAMIENTO ALAVES
TELEFONO 1206

Contra el Escarabajo de la patata

PIRAL — CUQUILLO — CIGARRERO — GUSANO DE LA PERA Y LA MANZANA.

PIRALTISOL (ALGRY)

VITICOLA AGRO-INDUSTRIAL, S. L.
SUCESORES DE
JUAN JOSE ALONSO
AVENIDA DE NAVARRA 5. — TELEFONO 17-49
LOGROÑO

Representante para Vitoria: Jesús D. Alzola, Fueros 17, segundo, teléfono 2027

FACETAS LOCALES

El certamen literario

Este año, como los anteriores, se va a celebrar el certamen cultural que organiza nuestro Ayuntamiento. Ha venido a convertirse en un número obligado de nuestras fiestas. Parece ser que el tema que más aceptación ha tenido entre los concursantes ha sido el referente al triptico de san Juan...

Recuerdo de "Celedón"

En estos días que anteceden a las fiestas de la Blanca acude a nuestro recuerdo la simpática revista egoísta que llevaba el nombre del heroico guerrillero carlista "Celedón". Sin querer imbuirnos en las causas de su desaparición, evocamos el vacío que deja en esos momentos preliminares...

El Seguro de Enfermedad

Destaca estos días en la vida vitoriana el estudio y divulgación del Seguro de Enfermedad en nuestra provincia. Dejar nuestro es tan sólo señalar el hecho sin decidir desde aquí el modo de realizarlo; es decir, que nos ponemos sólo en la función de su constitución, y observamos en nuestro pueblo el afán de darle realidad de la manera más viable para todos.

sidad poética reñe. Y ya es sabido que es muy raro encontrar a alguien que no hayamos escrito en la vida alguna poesía, más o menos mala. Siendo un acierto su organización, no hay duda de su rotundo éxito, que corresponde íntegramente a nuestro Ayuntamiento, que desea mantener enhiesta la bandera de la cultura de la Atenas del Norte, incluso en los días en que el jolgorio y la disipación más convidaban a otros programas.

ros, sin parar a medir las dimensiones artísticas de la famosa producción vitoriana, decimos de lo que representaba en estos días, que apenas faltaba en algún hogar. Lástima que se vayan perdiendo estas cosas tan representativas, y esperamos que su vacío se llene con similares esfuerzos.

aquí en varias ocasiones, ha sido recibido aquí con hondo interés, y la vida vitoriana y alavesa, tan dada a la previsión y al soñado cuidado y hábitos de ahorro y mutualidad, ha de hacer que esta nueva institución nacional florezca entre nosotros con un orden y aportaciones, si no en tan grandes dimensiones como en otros pueblos más industriales, desde luego ciertamente lo será con todo cuidado y cariño.-INTERINO.

Notas de sociedad

PRIMERA MISA

Mañana, D. m., a las diez y en la Iglesia del Carmen celebrará su primera Misa cantada el reverendo Padre David del Corazón de Jesús, Orden Carmelita Descalzo, y que en vida se llamó José María Díaz Aizola Mz. de Marigorta.

El demonio morirá a cargo del R. Padre Bernardo, de la misma Orden y primo del Misacantante.

En la fausta ceremonia el Padre David dará a primera Comunión a su sobrino José María Cobas.

DIA DE DIAS

Mañana cumple sus días el monísimo niño Francisco Javier Castillo.

BAUTISMO

En el Párrafo de San Vicente ha recibido esta tarde el Sacramento del Bautismo la niña dada a luz por la esposa del Dr. don Carlos Santos Luengo (ella Mercedes Vallejo). Le ha sido administrado por don Julio

Martin, actuando de padrinos la señorita Conchita Vallejo y don Segundo Santa María. A la nueva cristiana se le ha impuesto por nombre María Eugenia.

NECROLOGICA

Nuestro estimado amigo el cabo de la Guardia civil de esta Comandancia don Teófilo Ruiz de Arcaute y su esposa doña Gregoria Contrata, pasan en estos momentos por el dolor de haber perdido para siempre a su hijo Daniel, de ocho meses, primogénito en el matrimonio, en quien adoraban.

Esta mañana a las nueve, en la parroquia de San Cristóbal, se ha celebrado la Misa de Gloria para celebrar la entrada en el Cielo del angélico, y a las doce ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel.

Nos sumamos al dolor de los que le lloran, los padres afligidos; abuelos don Dionisio Ruiz de Arcaute, doña Rufina Díaz de Junguitu, don Luis Contrata y doña María Díaz de Argote; tíos y primos.

Notas Religiosas

LITURGIA DE MAÑANA Dominica VI después de Pentecostés. Misa propia (rito semidoble y ornamento verde), segunda oración "A cunctis", tercera oración al arbitrio. Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad.

SANTO EVANGELIO (San Marcos, cap. VII, vers. 1-9) En aquel tiempo: Estando con Jesús una gran multitud de gentes, y no teniendo qué comer, convocó a sus discípulos, les dijo: Tengo compasión de esta muchacha, porque ya hace tres días que están conmigo, y no tienen qué comer, y si les despidió en ayunas, se desmayarán en el camino, porque algunos de ellos vinieron de lejos. Y sus discípulos le respondieron: ¿Y de qué manera podrá nadie hartarse de pan aquí en desolado? Y él les preguntó: ¿Cuántos panes tenéis? Y ellos respondieron: Siete. Y mandó a la turba que se sentase en el suelo, y tomando los siete panes, dando gracias, los partió, y los daba a sus discípulos para que los sirviesen a las turbas; y ellos lo hicieron. Tenían también unos pocos de pascillos, los cuales también bendijo, y mandó que se les sirviesen. Y comieron, y se hartaron, y recogieron siete cestos de los pedazos sobrantes. Los que habían comido eran como cuatro mil: y los despidió.

COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA Mañana a las NUEVE se cantará

CHOFERES Se venden guirnaldas para adornar de coches y camionetas para el día de San Cristóbal en nuestro domicilio social.

en la Capilla de la Virgen Blanca la Misa correspondiente a la festividad de la Visitación de Nuestra Señora Santa Isabel, con Salve al final de aquella.

Se encarece a los señores Cofrades la asistencia.

LA NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Se celebra solemnemente el ejercicio del Novenario a las siete y media de la tarde, predicado el R. P. Remundo del Santísimo Sacramento, C. D.

También por la mañana se reza la Novena a las siete, con plática y amenizada de cánticos.

PARROQUIA DE S. CRISTOBAL

Cultos que le dedica esta Iglesia a su excelso Titular:

Mañana, día 9, Vísperas solemnes a las siete y media. Lunes 10.—A las ocho y media, Comunión general.

A las diez, Misa solemne en la que hará el pater noster el M. I. señor don Luis Minar. Veneración de la Reliquia.

A continuación bendición de coches por el M. I. señor don Francisco Tabar.

Por la tarde a las ocho, Exposición de S. D. M., Rosario, Bendición del Santísimo y Veneración de la Reliquia.

CLINICA DE CIRUGIA DIRIGIDA POR LOS SEÑORES Gómez de Arteche Ortega de la Riva Jefe de Cirugía por oposición del Hospital Civil, Sección Hombres, del Hospital Civil, Sección Mujeres. Ex internos por oposición del Hospital General de Madrid, etcétera. Cirugía General y Especial. Huesos y articulaciones. Aparato digestivo, vías urinarias y enfermedades de la mujer. Rayos X. Diatermia, onda corta, Sif artificial, Endoscopias rector y rescid. Dirección: Fray Francisco núm. 4. Teléfono 1918. Vitoria.

Importante Consejo de Ministros

(Viene de cuarta página. los derechos de dependientes y obreros. Gobernación. — Decretos por los que se crean la Mutualidad Beneficida de funcionarios de Correos; la Asociación Beneficida de Socorro; Colegio y Asistencia de huérfanos de funcionarios de los Cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio y la Constitución del Montepío General para el pago de derechos pasivos a los Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

Decreto por el que se faculta al Ministerio para nombrar en comisión las vacantes producidas por incorporación al Ejército, procedente del reclutamiento forzoso, de los funcionarios del Cuerpo auxiliar mixto de Correos, con otros de la misma escala que hubiese en expectativa de destino. Acuerdo de conceción al Consejo de Administración del Fondo de protección benéfico-social de un anticipo reintegrable de dos millones de pesetas para instalación de un campo de concentración de vagos y maleantes.

Acuerdos del Consejo por los que se concede a la reconstrucción del Seminario de Cartagena los beneficios del artículo 10 de la Ley de 23 de septiembre de 1939, otorgándose iguales beneficios a las obras del Seminario de Jaén en compensación a las de reconstrucción ya efectuadas; por el que se aprueba la adquisición de dos solares con destino a la construcción de viviendas protegidas para los obreros y empleados del parque móvil de Ministerios Civiles; por los que se acuerda la construcción de los Gobiernos civiles de Guadalajara y Avila, cuartel de la Policía Armada de Avila; obras de alumbrado eléctrico en el pabellón de la estación férrea del Norte en Pamplona; de calefacción en el pabellón postal de la estación férrea de Venta de Baños; en el mismo pabellón de la de Bobadilla; obras de construcción de una casa cuartel para la Guardia civil en Montefrío (Granada), de reforma y reparación del cuartel de la Guardia civil de Avilés (Asturias) y Badajoz, de construcción de la casa cuartel en Ibañeta (Zaragoza), de construcción del pabellón central y cuerpas posteriores del cuartel de la Guardia civil de Gerona; de construcción de una galería de tiro, instalación de calefacción y otros en el cuartel de la Policía Armada y de Tráfico de Zaragoza.

Acuerdos de adquisición de los edificios sitos en Miguel Ángel 7, y Rafael Calvo 6, para la Escuela General de Policía; sobre obras de reparación y reforma en el edificio denominado "La Travesera", que ocupan las fuerzas de la Guardia civil del Instituto de Barcelona. Acuerdos sobre conceción de subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales. Acuerdo de aplicación a la localidad de Canfranc de los beneficios de adopción de la Ley de 23 de septiembre de 1939 para su reconstrucción. Acuerdo autorizando la adquisición por concurso de cien máquinas de escribir y ciento diez cajas de caudales para reponer material en las estaciones y oficinas de Telecomunicación, afectadas por la guerra. Acuerdo de construcción dentro del cuartel del batallón del Salado (Madrid) para alojamiento de la segunda Comandancia móvil de la Guardia civil.

Acuerdo sobre propuesta mensual de obras de Regiones Devastadas. Ejército.—Proyectos de Ley: Por el que se crean las escuadras auxiliares de las Armas y Cuerpos del Ejército, con las categorías de teniente y capitán, para ser cubiertas por el personal del Cuerpo de Suboficiales. Por el que se considera a los generales en situación de reserva a disposición constante del Ministerio del Ejército y se regulan sus devengos. Por el que se amplían al personal del benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria y al de la escala complementaria los beneficios concedidos a los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando y con la Medalla Militar. Decreto por el que se declara terminado el período de liquidación de nuestra guerra de liberación, a efectos de la Ley de 12 de julio de 1940 (revisión de escalas), que no podrá aplicarse en lo sucesivo sin la información previa que dispone la citada Ley. Nombramientos: Capitán general de la octava Región, al teniente general don José de los Arcos Fernández. Subsecretario del Ministerio del

Ejército, al general de División don Fernando Barrón Ortiz, que es en el mando de la división 22 y Gobernador militar del Campo de Gibraltar. A las órdenes del Ministro del Ejército, el general de División don Luis Soláns, que es en el mando de la octava Región. Ascensos: A general de Brigada de Artillería, al coronel don Jesús Badillo. A inspector de segundo del Cuerpo de Ingenieros de Construcción, al coronel don José Rivera Juer.

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933.

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial.

Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los



A general de División honorífico, a los de Brigada, en situación de reserva, don Severino Pacheco y don Fernando Arroyo. Justicia.—Decreto Ley prorrogando el plazo de suspensión de la tramitación de los juicios de desahucio en fincas urbanas. Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago de las tarifas progresivas con arreglo a la Ley del 24 de agosto de 1933. Acuerdo por el que se autoriza al ministro para ejecutar por concurso las obras del proyecto de terminación del pantano de Mansilla (Logroño).

Decreto sobre personal. Trabajo.—Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes proyectos de Ley declarando aplicable la reducción tributaria establecida en el

Decreto sobre ampliación del número de vocales de las Juntas provinciales y locales del Consejo Superior de Protección de Menores. Idem sobre personal de la carrera judicial. Orden sobre aumento de la ración ordinaria a los reclusos. Expedientes de libertad condicional de 2.431 penados. Agricultura.—Decreto dando normas sobre el régimen de adquisición de fincas por el Instituto Nacional de Colonización. Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban los reglamentos de régimen interno de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria. Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos la iglesia parroquial de San Esteban de Villacastín (Segovia), la de San Miguel Arcángel, del pueblo de Andaruz (Soria), y la ermita románica de San Pantaleón, de Losa (Burgos). Decreto por el que se nombra presidente de Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Luis Pérez Buño. Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de la Biblioteca Piedras Albas (Avila), y diversas instalaciones en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona; Instituto Alonso Barbá (Madrid); Ramiro de Maeztu (Madrid); Beatriz Galindo (Madrid); Instituto de Lorea (Murcia); Instituto de Pontevedra; la adquisición de una finca contigua a la Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), y diversas subvenciones a Escuelas de las provincias de Burgos y Palencia. Obras Públicas.—Decretos por los

que se declaran de urgente ejecución las obras de infraestructura del ferrocarril del Ferrol del Caudillo a Gijón y las de las acequias derivadas del canal bajo del Aberche, a efectos de la aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiación forzosa. Acuerdos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por contrata las obras del revestimiento de 300 metros del muelle del Turia, con un muro de bloques en el puerto de Valencia, las de reconstrucción del muelle transversal, cimentaciones en el puerto de Vigo, las obras pequeñas de máxima utilidad para el servicio de los pescadores en la bahía de Calpe (Alicante); por el sistema de administración las del tinglado en el muelle de las Delicias en el puerto de Sevilla; Decreto por el que se dispone que las obras de revestimiento y mejora de cauce de las acequias de Beria (Almería) se ejecuten por el Estado sin auxilio económico del Sindicato de Riego que quedará obligado al pago

Ante la concentración femenina de El Escorial el Ministro Secretario da su trascendental lección sobre "El Caudillo y la Falange"

San Lorenzo de El Escorial.— El camarada Amore ocupó la presidencia en la asamblea del Partido de los Reyes, acompañado de las autoridades y jerarquías citadas, y acto seguido pronunció su anunciada lección, bajo el título "El Caudillo y la Falange".

Empezó diciendo que una lección en torno a cualquier figura que ejerce el poder ofrece siempre ocasión a una fácil evasiva hacia el sentimental anecdótico y la adulación sospechosa.

"Por eso —dice— y porque la adulación es una fórmula enfermiza que encubre la ausencia de toda otra razón de disciplina, no de huir de cualquier precisión biográfica, para traer sincera y concisamente ante vuestros ánimos una idea central de claro y reflexivo signo político: la de que Franco, como todo hombre heroico y limpio, ha encontrado la Falange a través de sus propias virtudes. La de que esa identidad entre Franco y la Falange que todos observamos no ha sido mera coincidencia histórica, sino producto de la coincidencia exacta entre las dos, las escuadras y españolas de nuestro Jefe Nacional y el amplio conglomérado moral, militar y político de nuestra doctrina falangista.

FRANCO Y FALANGE, UNIDAD SUSTANCIAL DEL MOVIMIENTO

Y es que la Falange no fue, como muchos quieren, invención retorcida de gestos y de posturas vacías, de todo arraigo nacional y humano, sino por el contrario, fue la exaltación ordenada de una serie de virtudes y de ideas que, para desgracia nuestra, habían ido cayendo en desuso; fue y éste es el gran mérito de José Antonio, la manera de poner en línea las mejores dotes de los españoles al servicio del mejor destino histórico del pueblo; y a buen seguro que si la Falange hubiera sido otra cosa o algo así, por ejemplo, como un modo cultivador de habilitados maquinismos y no una manera de ser gozosa y abierta; de la Falange hubiera sido oficina de prebendas y no arriesgada aventura hacia el ideal soñado y presentado a buen seguro, digo, que ni el Caudillo hubiera entendido jamás la Falange, ni ésta hubiera sido más que un partido de caciques y picapleitos, en lugar de la gión de héroes capaces de ir a buscar al enemigo comunista a las márgenes del Wolchot.

Pero exponer simplemente cómo en el paisaje de nuestro Movimiento se reúnen y compendian las virtudes del jefe con las disciplinas de los soldados; la sabiduría del mando con la práctica consciente y humanista de la obediencia; el espíritu del héroe con el aprendizaje continuado del sacrificio; la austeridad en la norma, la sencillez y la camaradería en las costumbres; el estilo ardiente y combativo en todos los actos de la vida, sería quizás superfluo, si no fuera porque, además esta fusión es la sustancia y medida de toda la trascendencia doctrinaria del Movimiento.

Sería superfluo, porque vosotros, con ese fino instinto de nuestros y de españoles, habéis sabido percibirlo sin necesidad de lección, hasta el punto de expresar el resumen de vuestro entusiasmo con estas dos únicas palabras: Franco y Falange; pero es necesario, porque en ese doble grito que tanto molesta, por otra parte, a los que sin atreverse a decirlo buscan el divorcio del Caudillo y del Movimiento como única fórmula de hundir el sistema, su ese doble grito, digo, se encuentra toda la base y el secreto del triunfo.

Vosotros sabéis, porque ya os lo he dicho alguna otra vez, que tan absurdo sería una Falange sin Caudillo como un Caudillo sin Falange. Un jefe sin doctrina no llevaría a la dictadura personal más inútil y decimonónica; y una doctrina sin jefe no llevaría a una utopía; y nuestro Movimiento, ni se ha hecho para mero negocio de investigadores teóricos, ni para servir de plataforma a ambiciones secundarias.

Buscamos una Patria fielmente

encajada en su destino histórico, y para hacer una Patria así sabemos que no hay otro camino que ese que señalan vuestros gritos de profundo entusiasmo y clara intuición filosófica, el de Franco y Falange.

Pero no se cansen demasiado los que sueñan infatigablemente con esta quimera ridícula, porque Franco y Falange no sólo son ya dos términos insustituibles de un enunciado político, sino parangón poético con otros momentos de la Historia de España, sino que, además, han conseguido sobre el presente y frente al porvenir de España, la plena comprensión, que ya no existe, dentro ni fuera de las márgenes de la Patria, ninguna fuerza capaz de lograr la ruptura de esa fusión sagrada.

FRANCO, SOLDADO EN AFRICA

Pero para comprender hasta qué punto las intenciones, las virtudes y podría decir hasta los gritos de Franco y Falange tenían que coincidir exactamente con las intenciones y las virtudes de la Falange, bastará con seguir atentamente el hilo de su vida sencilla de hombre, cumplida modestamente detrás de su inmarcescible existencia de soldado.

Cuando Franco llegó por primera vez a la muerte tierra africana, donde se resaca la angustia de la vida de toda una generación de soldados entre gruñidos chaparros y calcañados barrancos de celada, daba ya, sin pretensión alguna, un paso maravilloso y feliz hacia esta coincidencia absoluta. África es para nosotros la ambición isabelina, el mandato testamento de la mejor entre las Españas y la guerra y la muerte es, además, nuestra doctrina, es más noble de los servicios.

Si la Falange hubiera nacido antes, nuestros escuadras hubieran luchado en las áridas tierras africanas al lado de su hoy Jefe Nacional; como si Franco hubiera nacido después, estaría formado en la más dura de nuestras centurias y su vida hubiera estado escrita por las esquinas madrileñas a tiro de pistolas y hazañas de rebeldía, como las vidas de nuestros mejores.

Además, la Falange quiere que se dé alegría al sacrificio y que las cosas se hagan con sencillez y gozo de elegidos, y éste también fue uno de los mejores deseos de Franco: dar apetito a aquella aventura desganada, supir la falta de intrínseca de la vieja política y poner sobre la vieja política la juventud viril de espaldas a la ambición histórica de España, la alegría y la generosidad de su propia juventud entregada como ninguna al servicio y al sacrificio.

Y así, cuando la muerte casi angelical de Valenzuela, al borde de la sagrada Confesión, trae de su mano al teniente coronel Franco para ponerlo al mando del Tercio. El Caudillo de hoy empezó a entonces a construir sus destinos al modo falangista. Ya no quiso horas ni siquiera para consa-

grarlas al esfuerzo de su felicidad personal, porque para servir a España quería quedar libre incluso de su propia libertad, y toda su existencia de hombre y de soldado, es, desde entonces, una entrega minuciosa y firmísima a la causa que hace suya la Falange: al honor. El honor es la raíz de la justicia y supera a la política, porque la política transige y el honor no transige jamás. Todos los días, entre el frenesí de la tierra, hay hombres que viven sabiendo bien para qué viven. Son los que han sentido el torbellino general de la Historia; son pura y simplemente, los hombres de honor.

Y con esta postura caballeresca y expansionista, Franco fue entraído paulatinamente en el mito y en la emoción de su pueblo. Se sabía que todo en él se ataba a energías virtuosas morales de energía y de patriotismo. Hay hombres que necesitan, para explicar sus vidas, toda una enciclopedia; a los grandes héroes, en vida y en muerte, les basta con un epitafio, que puede resumirse en la sola fuerza de su nombre. Aquí mismo tuve sobre la fría losa de una tumba, escrita toda una página de la Historia de España con sólo decir estas dos palabras: José Antonio. De la misma manera Franco no tenía que mantener una propaganda para que el corazón entero de la Patria le intuyera como una realidad gloriosa y posible. Una corriente entrañable y sincera depositaba, entre las tierras de África, tan íntimas y disantes, hasta la esperanza de los españoles el nombre de aquel soldado singular. Desde el campo de batalla un campo sobre el cual la sangre española se derramaba estocicamente, sin eco en esta orilla del mar, Franco labora por su Patria en su puesto de servicio y permanece erguido y militar, sin ambiciones y sin prisas, como corresponde a otra de sus virtudes falangistas. Si la rta de la Patria hubiera cambiado, podría ser más dura de nuestras centurias y su vida hubiera estado escrita por las esquinas madrileñas a tiro de pistolas y hazañas de rebeldía, como las vidas de nuestros mejores.

Además, la Falange quiere que se dé alegría al sacrificio y que las cosas se hagan con sencillez y gozo de elegidos, y éste también fue uno de los mejores deseos de Franco: dar apetito a aquella aventura desganada, supir la falta de intrínseca de la vieja política y poner sobre la vieja política la juventud viril de espaldas a la ambición histórica de España, la alegría y la generosidad de su propia juventud entregada como ninguna al servicio y al sacrificio.

Y así, cuando la muerte casi angelical de Valenzuela, al borde de la sagrada Confesión, trae de su mano al teniente coronel Franco para ponerlo al mando del Tercio. El Caudillo de hoy empezó a entonces a construir sus destinos al modo falangista. Ya no quiso horas ni siquiera para consa-

FRANCO DURANTE LA REPUBLICA

Pero los contornos del mundo se iban perdiendo en la obscuridad de la catástrofe. Se averiguaba ya en la penumbra anticipada de nuestra malhadada República que se estaban rompiendo los circuitos clásicos del pensamiento, las síntesis fáciles, los valores preestablecidos pero agotadísimo en su médula esencial y que todo reclamaba y su instante unas soluciones vigorosas y auténticas. Crecía en la hora muda de España una atención y una intención política. Algo inicial y profundo decía a los españoles que si el soporte de toda civilización es una Sociedad no podía seguir convertida en un punto inmóvil.

Exquisitos
TURRONES HELADOS
y
CREMAS

LA SUIZA

La Suiza
EXCLUSIVA DE ESTA CASA

ELABORACION DIARIA
Gral. Loma, 2 - Tel. 1551
"PUBLICIDAD ARBEX"

La Colecta para la Limosna del Papa no es una colecta más...

La Colecta para la Limosna del Papa no es una colecta más...

ES UN ACTO DE FE: Creo en un solo Dios, Padre de todos.

ES UN ACTO DE CARIDAD: Amo a todos los hombres como hermanos.

ES UN ACTO DE ADHESION AL JEFE SUPREMO DE LA CRISTIANDAD: Doy generosamente de mis bienes para ayudarle a hacer el bien.

ES UN ACTO DE PATRIOTISMO: La limosna del Papa medirá con su cuantía el catolicismo de que España justamente se enorgullece.

CATOLICO:

Demuestra tu FE, tu CARIDAD, tu ADHESION AL JEFE DE LA CRISTIANDAD y tu PATRIOTISMO entregando sin regateos mezquinos tu limosna en la Colecta de la LIMOSNA DEL PAPA PARA LAS VICTIMAS DE LA GUERRA.

Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Mallavia, 179,20.

Un católico vitoriano, 500.

Doña Josefina Verástegui y Martínez de Pison, 50.

Recibido en el Banco de Vitoria

D. José María de Murga Arana, 100.

D. Pio Monte Argote, 250.

D. Angel Fajardo Palacios, 100.

Sra. Viuda de D. Julián Martínez de Ibárreta, 400.

D. Francisco Martínez de Ibárreta Centol, 400.

D. Manuel Aranzuegui Coll, 500.

Una vitoriana, 100.

D. Fernando Verástegui Zavalá, 200.

El General Barrón, Subsecretario del Ejército

Prórroga en la suspensión de juicios de desahucio de fincas urbanas

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Acuerdo por el que se aprueba el pase a las Cortes del proyecto de Ley sobre revisión de los precios fijados a los proyectos de obras hidráulicas por subasta o concurso.

Decreto por el que se eleva a Decreto la Orden del Ministerio de Marina de 2 de abril de 1943 sobre inclusión dentro del artículo 170. del Reglamento de aplicación del Estatuto de Clases Pasivas de los distintos Cuerpos de la Armada.

Decreto por el que se nombra vocal representante del Instituto Nacional de Industria en el Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Construcciones Aeronáuticas" (C. A. S. A.) a don Alfredo Prados Suárez.

Decreto por el que cesa en el cargo de presidente del Consejo Superior Geográfico el teniente general don Juan Yagüe Blanco.

Decreto por el que se nombra presidente del Consejo Superior Geográfico al general don División don Luis Solans Lavedán.

Decreto por el que cesa en el cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos el general don División don Salvador Múgica Buhigas.

Acuerdos por los que se imponen por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones:

A don Miguel Villá Ibrán, de Barcelona, multa de 170.000 pesetas y cierre de la industria por tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia; A. S. A. "Aguilón", de la misma capital, multa de 100.000 pesetas y cierre de la industria por tres meses, con la reserva de los derechos de dependientes y obreros; a don Panlino Arribea López, también de Barcelona, multa de 5.000 pesetas y cierre de su almacén durante tres meses, dejando a salvo los derechos de los empleados y obreros.

A la "S. A. Manufacturas de Corcho Armstrong", de Sevilla, multa de 250.000 pesetas, cierre por tres meses de su fábrica de aglomeración de corcho de Palamón (Granada), sustituido en la forma prevista en la orden de 26 de julio de 1941. A la razón social "Isoladora S. A.", domiciliada en Casa de la Selva (Gerona), multa de 62.500 pesetas, cierre de su fábrica situada en la misma localidad durante tres meses, sustituido por el abono de beneficios. A Lorenzo Planellas Caseras, de San Felú de Guixols (Gerona), multa de 55.000 pesetas, cierre durante tres meses de su fábrica de la misma localidad y sustituido por el abono de beneficios. A "S. A. Reliable Company", de Casa de la Selva (Gerona), multa de 30.000 pesetas, cierre de su fábrica por tres meses, de la misma localidad, sustituido por el abono de beneficios. A don Avelino Rodilla Hernández, de Salamanca, multa de 150.000 pesetas y cierre de la sección de lanas de su industria por tres meses, dejando a salvo los derechos de empleados y obreros. A don Basilio Redondo Montero, de Salamanca, multa de 150.000 pesetas, cierre de su almacén por tres meses, sustituido por el abono de beneficios. A la Sociedad "Enrique Martínez Inchausti S. A.", de Bilbao, multa de 200.000 pta., incautación de 884.300 kilos de chapa de latón y cierre de su establecimiento en la calle de Licenciado Pozo, 30, de la misma capital, durante tres meses, dejando a salvo

(Pasa a tercera página).

D. Ignacio Ruiz de Gauna Ochoa de Eguileor, 100.

D. Guillermo Montoya Eguinoa, 100.

Ferretería Retana, 100.

X. X., 1.000.

D. Angel Galindo y señora, 150.

D. Pio Monte Argote (segunda vez), 250.

D. Teodosio Sánchez González, 50.

D. Félix Alfaro Fournier, 100.

Hijos de H. Fournier, S. L., 500.

Señores de Silva, 200.

Sra. Condesa de La Puebla de Portugal, 5.000.

D. Manuel María de Zulueta Enriquez, 1.000.

Doña María de Zulueta Enriquez, 5.000.

D. Fermín San Martín García, 100.

Recibido en PENSA-MIENTO ALAVÉS

Una vitoriana, 250.

Don Francisco Reizabal y familia, 14.

Doña Magdalena Allúe, viuda de Martín, 100.

Señoritas de Martín Alkúe, 50.

Don Gabino G. Cuevas, 100.

Don Jesús de Izarra, 50.

Fiestas de Pamplona

En el despacho de la Compañía Automóviles de Alava, Fueros 29, se están expendiendo billetes para el autobús que saldrá mañana domingo a las CINCO de la mañana y que efectuará su regreso de Pamplona a las DOCE Y MEDIA de la noche.

Rosignano y Castellina en poder de los aliados

Se lucha ante Ancona, Arezzo y Liorna

Cuartel General avanzado aliado en el Mediterráneo.—El comunicado de hoy dice: Después de vencida la tenaz resistencia del enemigo, las tropas norteamericanas del V Ejército han ocupado Rosignano y Castellina y continúan su avance hacia el Sur de Poggibonsi. Las tropas del VIII Ejército han rechazado varios contraataques en las proximidades de Arezzo y efectúan nuevos y ligeros progresos y ganancias de terreno. En el Valle del Tiber, las tropas indias del VIII Ejército que avanzan más allá de Umbertide han logrado desalojar al enemigo de Montignone. En el sector del Adriático un avance aliado se ha realizado al Noroeste de Osimo, a pesar de la resistencia del enemigo que se defiende encarnizada dante a las puertas mismas de Ancona.—Efe.

SE COMBATE ANTE LIORNA

Londres.—Un corresponsal de la Reuter en Italia comunica que se combate ante Liorna y se han bombardeado intensamente los objetivos de la región toscana.—Efe.

LOS ALIADOS NO LOGRAN EN ITALIA EXITOS DE CONSIDERACION

Berlín.—El centro de gravedad de los ataques aliados en Italia se halla en el sector al Noroeste de Siena. El adversario, a pesar del empuje de poderosas formaciones, no logró éxitos considerables. En el sector de la costa occidental, al Suroeste de Arezzo, así como en la costa adriática, el enemigo efectúa poderosos ataques apoyados por carros, siendo rechazados sus Divisiones en duros combates.—Efe.

APUNTE

Una valiosa aportación al Fuero alavés y castellano: El Fuero de Miranda de Ebro, del doctor Cantera

Una gratísima publicación acaba de remitirnos el Catedrático de la Central, Dr. Francisco Cantera. Forma parte esta publicación del Anuario de Historia del Derecho Español y es su tirada aparte. Se trata de una meritoria edición del Fuero de Miranda de Ebro. El Anuario de Historia del Derecho Español, que es de lo más enjundioso que se publica por estas latitudes, ha insertado anteriormente otras publicaciones muy interesantes para nuestra provincia igualmente, como el "Fuero de Pancorbo" y las "Hermendades de Vizcaya". En breve, dará paso a nuestra transcripción del Fuero de Vitoria con las distintas adiciones y corruptelas que hasta ahora ha tenido por distintos autores. Las grandes divergencias que las varias ediciones anteriores del Fuero de Miranda en diversos autores presentan con los manuscritos conservados y no analizados ni estudiados hasta aquí han movido al Dr. Cantera a un examen concienzudo de todos ellos y a preparar la presente edición del Fuero de Miranda, que impecablemente reproduce el Anuario de Historia del Derecho Español. La transcripción cuidada de nuestras fuentes históricas sirve a intérpretes de nuestra historia, de nuestro derecho, de la geografía y de la lingüística. Se han perdido o modificado muchas veces los Fueros primitivos de las poblaciones hispánicas por falta de historia y por falta de latin. "Un obstáculo grande —nota estos días Adolf Schulten— para el estudio de la geografía antigua de España ha sido que los autores antiguos se lean en textos malos o traducciones aún peores, resultando de esto muchas faltas en los nombres antiguos". Estos trabajos monográficos libran a nuestros manuales de historia del derecho de inexactitudes tan de bulto y tan abundantes con respecto a nuestras provincias como las que ofrece el Manual de Rianza y García Gallo, verdadero mosaico de errores múltiples en asuntos forales. El Dr. Cantera busca más bien en su trabajo una finalidad lingüística para el estudio del latín medieval, "ya que —observa—, desgraciadamente España no anda sobrada de textos que por su transcripción escrupulosa puedan servir de base a la investigación lingüística". La importancia intrínseca del documento mirandés tiene la misma que las múltiples extensiones del Fuero de Logroño a numerosas poblaciones ya recordadas en el "Memorial" impreso por la Ciudad de Logroño a Felipe V en 1740, y además, tienen, como Miranda, el Fuero de Logroño, Vitoria, Lasarte, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, Arceniega, Labastida, por no mentar sino poblaciones alavesas. En este clan jurídico que tiene por cabeza el fuero logroñés, es notabilísimo el que Miranda de Ebro cuya transcripción clarísima y la historia de sus variantes son debidas ahora, con gratitud que señalamos, al Dr. Cantera, mirandés ilustre y digno por tantos títulos de figurar en nuestra Asociación Francisco de Vitoria.—ACEBEDO.

San Prudencio, 15.

Helados 'Versalles'

San Prudencio, 15.

A uno y otro lado de Baranovich prosiguen los intensos combates

Los soviets presionan hacia Vilna, librándose encarnizada lucha en los accesos orientales de la ciudad

Berlín.— En el sector meridional del Frente del Este, prosigue el enemigo el ataque local con formaciones considerables entre el Dniester y el Sur de Kovel. El adversario fue rechazado con grandes bajas. En el sector central nuestros soldados han opuesto en los diversos puntos, encarnizada resistencia frente a un enemigo superior numéricamente. En la batalla de defensa se infirieron considerables pérdidas al enemigo en hombres y en material. También lo son las propias.

Al uno y al otro lado de Baranovich prosiguen los combates sostenidos con intensidad por el enemigo. Al Norte de Baranovich, el enemigo ha sido rechazado en sangrienta lucha cuerpo a cuerpo, en los ataques concentrados de éste. Sigue la intensa presión del enemigo contra Vilna y se libra encarnizada lucha al Suroeste de la ciudad y en los accesos orientales a la misma fracasó el asalto soviético. En el ferrocarril de Vilna a Dunsburgo han sido interceptados por nuestras formaciones numerosos carros de combate soviéticos. Al Norte de Polozk fracasaron igualmente los ataques contra nuestras posiciones.

Formaciones de aviones de combate atacaron continuamente las comunicaciones del enemigo destruyéndose más de 250 vehículos automóviles. Por la noche prosiguió la batalla aérea contra los servicios de refuerzo del enemigo.—(Efe).

Japón bombardeado por superfortalezas volantes norteamericanas

Nueva York.—Las superfortalezas volantes norteamericanas con base en China han bombardeado nuevamente Japón. El bombardeo se llevó a cabo sobre la isla de Kiushu y principalmente sobre Saibado y otras principales bases. No se perdió un solo aparato yanqui.—Efe.

SEGUROS INDUSTRIALES COMPAÑIA ANONIMA

S.I.C.A.

MADRID

SUBDIRECCION:

Ramón Castaño Alonso

Comandante Izarduy, 9. Tel. 1018

Colegio de San José

Dirigido por los Clérigos de San Viator (Paz 7-Tel 2349)

PERITAJE (Escuela de Comercio de Bilbao)

A partir de octubre se cursarán en el Colegio de San José, los cuatro primeros años correspondientes al peritaje comercial.

EXAMENES DE JUNIO 1944 (Escuela de Comercio de Bilbao)

NOTAS OBTENIDAS (60 alumnos presentados, 1.º, 2.º y 3.º)

Maticulados de Honor... 6

Notables... 70

Supreresidentes... 19

Aprobados... 132